

bosques de *Austrocedrus chilensis* afectados por el Mal del Ciprés: diagnóstico del estado sanitario, monitoreo y dinámica”, presentado por la Dra. Alina Greslebin y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Alina Greslebin y la Dra. María Laura Vélez docentes de esta Facultad, integran la Unidad Ejecutora.
Que se trata de un Proyecto desarrollado en el marco de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
Que corresponde ingresarlos al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Avalar la incorporación del P.I “Los bosques de *Austrocedrus chilensis* afectados por el Mal del Ciprés: diagnóstico del estado sanitario, monitoreo y dinámica”, presentado por la Dra. Alina Greslebin al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 011-09

Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.